



Banco Pastor

COMUNICACIÓN

BANCO PASTOR, S.A anuncia una oferta de recompra parcial por importe de hasta 150.000.000 euros, en relación con su emisión de Deuda Subordinada Especial, por importe nominal total de 300.000.000 euros y con un valor nominal de 100.000 euros por bono (ISIN: ES0213770011; Código Común: 019433846), cotizadas en AIAF, y dirigida a los titulares de las mismas. La operación cuenta con la correspondiente autorización del Banco de España.

La recompra se efectuará mediante el procedimiento de subasta holandesa modificada. Los tenedores de estos bonos podrán realizar ofertas competitivas (indicando el precio al que el inversor está dispuesto a vender) y no competitivas. Todos los titulares de bonos cuyas ofertas sean aceptadas en la subasta recibirán el mismo precio que será el mayor de: a) El 40 % del nominal de los bonos o b) El precio máximo aceptado por el BANCO PASTOR, S.A. en la subasta.

BANCO PASTOR, S.A. se reserva el derecho a recomprar la cantidad que desee en función de las ofertas recibidas, aplicando para ello el correspondiente prorrateo. Asimismo, podrá decidir no recomprar ningún bono o elevar el importe a adquirir por encima de 150.000.000 Euros.

Las ofertas podrán remitirse desde el martes 7 de abril hasta las 16:00 horas del lunes 20 de abril. El resultado de la oferta se hará público el martes 21 de abril. La liquidación se llevará a cabo el viernes 24 de abril.

A Coruña, a 7 de abril de 2009.